



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA:

UNA OPORTUNIDAD PARA EDUCAR EN VALORES

MIGUEL VÁZQUEZ FREIRE

ESCRITOR Y EXPERTO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En relación a los últimos artículos publicados en PyM sobre ciudadanía, ha llegado a nuestra redacción este *Usted Opina*. Desde el inicio del curso nuestro compromiso ha sido el de ofrecer un foro de debate y de reflexión. Ése es el objetivo y así lo transmitimos a nuestros lectores.

Para opinar sobre éste u otros temas dirigirse a: revistapym@jesgalicia.org

¿POR QUÉ EDUCAR EN VALORES?

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1948, debería haber constituido una respuesta suficiente a el falso dilema según el cual el sistema educativo de los países democráticos (al menos en los centros públicos) debería ser neutral con respecto a cualesquiera valores éticos y políticos. No es cierto que se esté obligado a elegir entre la ausencia de cualquier forma de educación en valores o una formación en valores ideológicos incompatible con el pluralismo democrático. La democracia no equivale al "todo vale" sino que implica valores propios -compartidos necesariamente por todos los partidos y grupos sociales democráticos, al margen de sus legítimas diferencias- sin los cuales nos situamos fuera del campo del juego democrático.

¿Significa eso que la formación en valores deba adoptar la forma curricular de una materia específica? No necesariamente, aunque ése es el modo más común que ha venido adoptando, por ejemplo, en la mayoría de los estados de la Unión Europea. Pero hay también especialistas en el currículo que defienden, con buenas razones, que sería preferible que los objetivos en educación en valores se integrasen como contenidos transversales en materias ya existentes, en especial en las vinculadas a las ciencias humanas (historia, filosofía, incluso áreas lingüísticas). Sin embargo, la experiencia demuestra que la inercia en la práctica docente hace que estos contenidos transversales acaben siendo olvidados a favor de los contenidos tradicionales. Por ello la insistencia en contar con una materia propia.

ANOMIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Por otra parte, la preocupación por la educación en valores se ha reactivado en los últimos años, en primer lugar, por el incremento de la llamada anomia adoles-

cente, detectada en numerosos informes sociológicos. Denominamos "anomia" a la carencia de valores capaces de orientar de forma coherente y socialmente compartida la acción humana. El fenómeno del "botellón" en España, o la explosión de cólera de grupos adolescentes en las barriadas de las grandes ciudades francesas, serían dos manifestaciones de esa anomia. Dos variantes del desconcierto de jóvenes que parecen saber mejor lo que no quieren que lo que quieren, más allá del simple "divertirse" o "salir de marcha con los amigos", una "marcha" que tanto puede desembocar en emborracharse como en quemar coches. Entre los jóvenes "rebeldes sin causa", hijos de una nueva y ampliada burguesía, dispuesta a satisfacer los caprichos de sus hijos consentidos y que parece haber perdido la capacidad para decir "no" (tan o más importante que el "sí" en la educación de los hijos), y los jóvenes hijos de inmigrantes que se sienten rechazados por la sociedad en la que viven, la anomia parece ser el principal factor común.

Seguramente a este fenómeno de la anomia adolescente no es ajena la crisis de la familia tradicional. No es cierto que ésta aparezca como resultado de determinadas decisiones políticas sino que, bien al contrario, éstas nacen de un intento de integrar legalmente modificaciones sociológicas producidas previamente. La incorporación generalizada de la mujer al ámbito laboral, fruto no sólo de la plena asunción de derechos civiles que la sociedad patriarcal le venía negando sino, sobre todo, de la propia dinámica económica del desarrollo industrial, es seguramente el elemento más determinante. Como consecuencia, la capacidad de la estructura familiar para garantizar eficientemente la transmisión de valores a las nuevas generaciones se resiente.

Paralelamente, los medios de comunicación de masas se han convertido en poderosísimos conformadores de la opinión pública (lo que incluye la difusión de

determinados valores) que a menudo inciden sobre los jóvenes con mayor fuerza que los mensajes recibidos de la propia familia. Muchos estudios demuestran que los valores dominantes en la mayoría de los contenidos mediáticos que consumen los jóvenes (películas, series de televisión, canciones, videojuegos) refuerzan el egoísmo primario y un hedonismo superficial que son componentes del mínimo axiológico que caracteriza a la anomia adolescente.

GLOBALIZACIÓN Y TECNOCENCIA

A todo esto es preciso añadir que la globalización, con sus grandes movimientos migratorios y la difusión casi instantánea entre lugares muy distantes tanto de mercancías como de mensajes culturales e ideológicos (que no pocas veces circulan también como simples mercancías), ha arrumbado casi definitivamente con el modelo de sociedades homogéneas que hasta no hace mucho era aún el dominante en la mayor parte del mundo. En España, aunque una mayoría de ciudadanos españoles todavía se declara católica, no sólo han aumentado los afines a otras religiones (cristianos no católicos, musulmanes, judíos...) sino también quienes se consideran ajenos a cualquier creencia religiosa. En este contexto, pretender que la religión pueda erigirse en inspiradora privilegiada de los valores de la ciudadanía, incluso prescindiendo de lo que esta pretensión tiene de atentatoria contra uno de los fundamentos rectores del sistema democrático (la separación entre iglesia y estado), sólo puede ser causa inevitable de conflicto.

Queda aún un último factor que de modo muy especial debilita la vieja pretensión positivista de reducir la práctica educativa a simple "instrucción", es decir, transmisión de conocimientos científicos desprovistos de cualquier valor que no sea el simple valor de verdad que atribuimos a la ciencia. Los sociólogos y filósofos de la ciencia vienen señalando que el desarrollo científico ha dado un importante giro a partir de la segunda mitad del siglo XX, dando lugar a la Tecnociencia. En la Tecnociencia, no es posible reducir la evaluación de las decisiones científicas a una simple cuestión de "verdad". En esas decisiones están involucradas múltiples dimensiones axiológicas (económicas, políticas, militares, ecológicas, también ético - morales) que es preciso tomar en cuenta. Así, por ejemplo, el debate en torno a la ingeniería o manipulación genética, el cultivo de células madre o la clonación, no se plantea en términos de si es técnicamente posible o no, sino de si es o no deseable, o si debe o no ser autorizado. En términos, en definitiva, éticos. Pretender que la resolución de este debate, en sociedades democráticas plurales y laicas como es la española, se haga en función de las creencias religiosas de un grupo de ciudadanos, por muy mayoritario que sea, equi-

valdría a retroceder en el tiempo a la etapa de estados confesionales y forzosamente homogéneos desde el punto de vista religioso.

Por supuesto, los ciudadanos con creencias religiosas tienen todo el derecho (el mismo derecho que asiste a los de otras creencias religiosas o a los que carecen de ellas) a defender sus puntos de vista, pero están obligados a hacerlo en la forma de argumentos racionales, no mediante la invocación a una fe revelada. Confieso que no acabo de entender qué quiere decir el filósofo alemán Habermas cuando afirma que también los no creyentes están obligados a "traducir" sus propios puntos de vista en términos religiosos, para evitar una supuesta discriminación de los ciudadanos religiosos frente a los que no lo son. En este punto, coincido con Flores d'Arcais, quien recuerda que, mientras los derechos aceptados democráticamente autorizan a quienes deciden llevarlos a la práctica, no obligan a quienes los rechazan por ser contrarios a sus convicciones religiosas. Si un matrimonio considera que la manipulación genética para evitar tener descendencia afectada de una determinada enfermedad es una intromisión pecaminosa en un ámbito que debe ser dejado a la sola voluntad de Dios, la existencia legal de ese procedimiento médico no le obliga a aplicarlo con sus descendientes. Pero, al contrario, si ellos impusieran su idea de pecado a todos los ciudadanos, incluso aquellos que no vieran en ese avance científico técnico nada malo, sino al contrario un gran bien, tendrían que someterse a sus creencias. Es esta clara asimetría la que exige que los creyentes deban aceptar comportarse como ciudadanos mientras que en absoluto puede ser equivalente que se pida a los ciudadanos no creyentes que se comporten como creyentes.

EN CONCLUSIÓN

No es razonable quejarse de que los jóvenes carecen de valores, de que no sólo ellos, sino la sociedad en su conjunto, es cada vez es más individualista y egoísta, y al mismo tiempo negar a la principal institución encargada de la formación de las nuevas generaciones -la institución escolar- la capacidad para contribuir a combatir ese mal. Puede, desde luego, discutirse si el instrumento más idóneo es la nueva materia de Educación para la Ciudadanía. En realidad, en mi opinión el problema es que, teniendo en cuenta la escasa carga horaria prevista, no cabe aguardar grandes resultados que, por otra parte, incluso serían complicados si el tiempo disponible fuese mayor. Podríamos decir que no es la Educación para la Ciudadanía el problema; el problema es que no haya más Educación para la Ciudadanía.■